



Libertad y Orden

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP**

RESOLUCIÓN NÚMERO **701** DEL
(**01 OCT 2013**)

“Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones”

LA DIRECTORA GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el
Numeral 14 del artículo 9° del Decreto 0575 del 2013, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0576 del 22 de Marzo del 2013, se modificó la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

Que mediante Resolución 228 del 17 de Abril de 2013, se modificó la distribución de los cargos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

Que mediante comunicación No. 02-2013 EE 34100 del 17 de septiembre de 2013, la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, autoriza los nombramientos provisionales en los empleos vacantes de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

Que en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP existen las vacantes definitivas en los empleos de Profesional Especializado código 2028 grados 23, 18 y 17, y Profesional Universitario 2044-11, 06, los cuales se encuentran distribuidos en la planta de personal como a continuación se relacionan:

DENOMINACIÓN, CODIGO Y GRADO	VACANTES	DEPENDENCIA
Profesional Especializado 2028-23	1	Subdirección Administrativa de la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional
Profesional Especializado 2028-23	1	Dirección de Pensiones
Profesional Especializado 2028-18	1	Subdirección de Cobranzas de la Dirección de Parafiscales
Profesional Especializado 2028-18	1	Subdirección de Nómina de Pensionados de la Dirección de Pensiones
Profesional Especializado 2028-17	1	
Profesional Universitario 2044-06	1	
Profesional Universitario 2044-11	1	Subdirección de Gestión Humana de la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional

[Firma]

[Iniciales]

"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"

Profesional Especializado 2028-17	1	Subdirección de Normalización de Expedientes Pensionales de la Dirección de Pensiones
-----------------------------------	---	---

Que las personas que se relacionan en la parte resolutive, cumplen con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrados en los respectivos cargos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.

Que para cubrir los gastos que se generen con los presentes nombramientos se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 63813 del 13 de junio de 2013.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°. Nombrar con carácter provisional y por el término de seis (6) meses, en los siguientes empleos de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, que en cada caso se establece a las personas que a continuación se relacionan:

No	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	Nubia Tatiana	Ramírez Orjuela	52.351.514	Profesional Especializado 2028 - 23
2	Edith Mayerly	Pérez Bejarano	52.529.070	Profesional Especializado 2028 - 18
3	Diana Lucia	Arciniegas González	52.958.121	Profesional Especializado 2028 - 17
4	Diana Vanessa	Soto Valencia	52.967.456	Profesional Especializado 2028 - 18
5	Luis David	Amaris Arroyo	1.128.049.939	Profesional Especializado 2028 - 17
6	Andrés Felipe	Guzmán	1.019.013.133	Profesional Universitario 2044 - 06
7	John Alexander	Parra Buitrago	80.140.037	Profesional Universitario 2044-11
8	Oscar Mauricio	Villarraga Rodriguez	79.966.445	Profesional Especializado 2028 - 23

Artículo 2°. Ubicar a las personas nombradas en el artículo 1° en la dependencia según se relaciona a continuación.

JMS

"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"

No	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	DEPENDENCIA
1	Nubia Tatiana	Ramírez Orjuela	52.351.514	Subdirección Administrativa de la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional
2	Edith Mayerly	Pérez Bejarano	52.529.070	Subdirección de Cobranzas de la Dirección de Parafiscales
3	Diana Lucia	Arciniegas González	52.958.121	Subdirección de Normalización de Expedientes Pensionales de la Dirección de Pensiones
4	Diana Vanessa	Soto Valencia	52.967.456	Subdirección de Nomina Pensionados de la Dirección de Pensiones
5	Luis David	Amaris Arroyo	1.128.049.939	Subdirección de Nomina Pensionados de la Dirección de Pensiones
6	Andrés Felipe	Guzmán	1.019.013.133	Subdirección de Nomina Pensionados de la Dirección de Pensiones
7	John Alexander	Parra Buitrago	80.140.037	Subdirección de Gestión Humana de la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional
8	Oscar Mauricio	Villarraga Rodríguez	79.966.445	Dirección de Pensiones

Artículo 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución a cada una de las personas enunciadas en el artículo 1° informando que cuentan con diez (10) días hábiles para manifestar por escrito la aceptación del cargo y tomar posesión conforme al art 46 del Decreto 1950 de 1973.

Artículo 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 01 OCT 2013

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Maria Cristina Gloria Ines Cortes Arango

MARIA CRISTINA GLORIA INES CORTES ARANGO

Directora General

ELABORÓ: Andrea Trujillo
REVISÓ: Sandra Liliana Rojas Socha
APROBO: Neifis Isabel Araujo

NS

LIA).

*Vanessa Soto
01/10/2013.*